

Reglamento acceso tarjetas BAC Guatemala en sala lounge Casa del Ron Aeropuerto Internacional La Aurora

Condiciones a partir del 1 de marzo 2025

- Aplican para ingreso tarjetas emitidas por BAC Guatemala categoría Black y American Express The Platinum Card Metal emitidas localmente.
- Los tarjetahabientes que cuenten con The Platinum Card Metal, deben de realizar su registro en la recepción por medio de su tarjeta de crédito validando la misma con un cobro por Q0.10 (diez centavos de quetzal) por persona. Siendo el cobro máximo de Q0.20. (veinte centavos de quetzal). Se permitirá el registro de un ingreso por cliente e invitado al día, reflejado en un cobro realizado en su tarjeta de crédito.
- Los tarjetahabientes Black, deben de realizar su registro en la recepción por medio de su tarjeta de crédito validando la misma con un cobro por Q0.10 (diez centavos de quetzal) por persona. Se permitirá el registro de un ingreso por cliente e invitado al día, reflejado en un cobro realizado en su tarjeta de crédito. Adicional, se estará realizando un cobro de USD30+IVA por persona reflejado en el estado de cuenta de su tarjeta de crédito. Tomar en cuenta que se estará realizando el cobro desde el 1 de marzo 2025.
- El Cobro de USD30+IVA no aplica para The Platinum Card Metal. Cobro de USD30+IVA aplica para tarjetas Black.
- Si los tarjetahabientes Black utilizan su Priority Pass no aplica el cobro de USD30+IVA, sin embargo, el ingreso se tomará como parte de las visitas a las cuales el tarjetahabiente tiene derecho a, en caso no tenga accesos disponibles se cobrará USD 35 + IVA por persona.
- No está permitido el reingreso a la sala por retraso o cancelación de vuelo
- Se aceptará sólo 1 tarjeta por visita por titular de la tarjeta.
- No se realizan anuncio de vuelos, debe verificar la hora de abordaje de su vuelo.
- BAC no se hace responsable por objetos olvidados en la sala.

*Valido a partir del 1 de marzo 2025.